

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **DEMANDA A KURI POR ADELANTADO**

Por Gustavo López

Pedro Carrasco Trejo, en su carácter como ciudadano, integrante del Comité Directivo Municipal del PAN en Corregidora, informó que ha hecho entrega ante IEEQ una demanda por actos anticipados de campaña en contra del empresario y aspirante a la candidatura blanquiazul por la alcaldía de Corregidora, Mauricio Kuri González. Además de Kuri González, también denunció a los panistas Roberto Sosa Pichardo, David Contreras Granados, Arturo Maximiliano García Pérez así como al presidente municipal de ese municipio, Luis Antonio Zapata Guerrero, por apoyar –aseguró– la precampaña del ex presidente de Coparmex. Hice una denuncia acompañada por pruebas que establecen actos adelantados de campaña o precampaña que violan la Ley Electoral del Estado para ostentar a Mauricio Kuri como el candidato de unidad a la Presidencia Municipal de Corregidora. Entre las pruebas presentadas se señala la violación del Artículo 41 Fracción Segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en el Artículo 106 de la Ley Electoral del Estado en el posible desacato de la misma por actos posibles de los acusados de incurrir en actos anticipados de campaña y precampaña tendientes a obtener por la vía de la designación (el dedazo) la candidatura a la Presidencia Municipal de Corregidora fuera de los tiempos establecidos por la Ley Electoral de Querétaro en concreto violación a la Ley Federal Electoral, para el proceso electoral 2015, toda vez que desde octubre del 2014 fuera el plazo legal autorizado por el IEEQ los denunciados han realizado promoción de la persona de Mauricio Kuri a través de reuniones públicas con militantes del partido. (El Mosquito. p.3)

### **DEMANDA ANTE IEEQ TIENE DE FONDO LUCHA POR EL PODER**

Por Aimée Pacheco

“Un panista no escape para el cielo”, sentenció el Alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, al dar su posicionamiento sobre la denuncia interpuesta en su contra ante el IEEQ, por actos anticipados de campaña por parte de Pedro Carrasco Trejo. “Un panista no tira golpes, el que pueda tener credencial de un partido y actúe en contra de su partido, me parece que debiera tener otro calificativo”, dijo Zapata al considerar que el tema de fondo en este tema es la lucha por el poder. “Hay que entender que en la lucha por el poder, quien quiera competir y quien quiera ganar tiene que cumplir varios requisitos de cara a la ciudadanía, tiene que tener una extraordinaria capacidad para hacer buen gobierno, para dialogar, para soñar, para construir, quien quiera gobernar una ciudad debe estar comprometido a servir y no con la pueril convicción de servirse”, sentenció. Lo primero que tiene que preguntarse a sí mismo quien quiera gobernar una ciudad, un partido o servir a una entidad, dijo que lo primero que tiene que hacer es verse al espejo y preguntarse si realmente está capacitado. “Si el espejito mágico nos dice la verdad tendremos que salir a sumarnos con aquella persona que tenga las mejores características para ser el líder. Y después los integrantes del partido político decidiremos con los métodos que tiene el partido quién va a ser o quien debe ser nuestro abanderado”, expresó Zapata, quien dijo que es clásico en Corregidora que en los procesos internos “se den hasta con la cubeta”, e indicó que siempre habrá voces inconformes. El tema dijo no es de popularidad sino de capacidad, inteligencia y visión. “Es saberse comprometer”, dijo al señalar (la pregunta expresa) que decir eso de Mauricio Kuri, sería destapararlo y que no es el momento de dar nombres, aunque es una posibilidad. (DQ, 6)

### **COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES “¿NUEVA CONSTITUCIÓN? CULTURA CONSTITUCIONAL”**

Por Luis Octavio Vado Grajales

Plantear una nueva constitución implica afirmar, o que se ha agotado la cultura constitucional, o que la misma ha cambiado de manera que ya no se compadece del texto propiamente dicho. Abordar este tema nos

obliga a realizar algunas consideraciones. Antes que otra cosa, el derecho es un fenómeno del lenguaje. Como tal, los textos normativos (leyes, contratos, reglamentos; y desde luego, nuestra Constitución nacional) están sujetos al entendimiento que se tenga de los mismos; siguiendo una idea del jurista brasileño Eros Grau, puede observarse un paralelo con la música, en la cual también se cuenta con un texto, que debe ser interpretado; igual sucede con los materiales jurídicos. Si esto es así, podemos establecer que hay un cierto entendimiento del texto constitucional que permea a la sociedad, que se construye y difunde desde la cátedra y en los juzgados, en los actos administrativos, en los medios de comunicación. Un modelo, una cierta forma de entender lo que es la Constitución, y la manera en que se espera deba de responder a la sociedad. Es a lo que llamo cultura constitucional. Como cualquier otra manifestación cultural, está desde luego sujeta a una temporalidad, lo que incluso se refleja en diversos modelos de constitución; por ejemplo, el previo a la segunda guerra mundial, que propugnaba por textos cortos, divididos en parte dogmática (derechos) y orgánica (estructura), integradas por normas; y los de la segunda posguerra, que contienen principios de contenido indeterminado. Los modelos de interpretación, e incluso las funciones que deben de atender, son distintos en cada caso. Empíricamente puede esperarse que los mexicanos de 1917, 1930, 1950 y hoy pensamos de la Constitución, no es igual. Los retos sociales, la globalización, la apertura democrática, nos marcan y por tanto exigen una constitucionalidad distinta. Es en este punto en que centro mi planteamiento. Si se afirma que es necesario cambiar la Constitución mexicana, me parece adecuado definir desde qué postura se plantea el cambio, tema del que me ocupé en el artículo de la semana pasada; pero también debe demostrarse que, o la cultura constitucional se ha agotado, o que la misma es tal grado diversa del texto (y el entendimiento) de la norma vigente, que se hace necesario redactar una nueva. Ciertamente, hay quien señala que a nuestra transición a la democracia le faltó un “momento constitucional” (tema también ya abordado en estas páginas) y también hay quien postula, como lo hace de forma brillante José Ramón Cossío Díaz, que el entendimiento tradicional o paradigmático de la Constitución mexicana, no resulta adecuado en un entorno de mayor democracia. Debe reconocerse también una revitalización de los estudios de derecho constitucional en nuestro país, con un nuevo rigor científico y mayor sustento en la teoría general del derecho. No es un tema fácil. Los asuntos públicos de tal entidad, rara vez pueden explicarse de manera sucinta, muchas son las aristas y penetrante debe ser la inteligencia que las explique. Sin embargo, me parece un ejercicio de necesaria honestidad intelectual. ¿Se ha agotado el entendimiento constitucional? muy bien, demos pruebas de que estamos en tal situación, lo que equivaldrá al diagnóstico; postulemos nuestras bases ideológicas y sugiramos el texto, manteniendo necesariamente la coherencia entre nuestra base de pensamiento, los problemas detectados, y la solución propuesta. (AM, 3)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **VELA TEEQ DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

Por Jorge Vargas Sánchez

Aunque la Ley Electoral del Estado de Querétaro no regula la apelación que la gente haga cuando se sienta afectada por posibles violaciones a sus derechos político-electorales, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió por unanimidad (sic) de sus magistrados que “el recurso de apelación es la vía idónea para que los ciudadanos acudan a reclamar posibles violaciones a sus derechos político-electorales, por las autoridades” en la materia. Según un comunicado del TEEQ, la presidenta del Tribunal, magistrada Gabriela Nieto Castillo, ponente en el asunto, planteó a los Magistrados Sergio Arturo Guerrero Olvera y Cecilia Pérez Zepeda, que si bien en la legislación electoral queretana no existe regulado un recurso para que los ciudadanos puedan acudir a reclamar afectaciones de las autoridades electorales a sus derechos, era necesario que en cumplimiento a la reforma constitucional en materia de derechos humanos y a partir de los criterios adoptados por la Corte Interamericana y el Poder Judicial de la Federación, “se adoptara una vía

idónea para resolver este tipo de asuntos, siendo dicho medio el juicio local para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano”. Los Magistrados Sergio Arturo Guerrero Olvera y Cecilia Pérez Zepeda concluyeron que aún y cuando el juicio ciudadano local no está regulado en la legislación del Estado, “el recurso de apelación era el medio adecuado para resolver este tipo de planteamientos, con suplencia de la queja y por ello propusieron se publicara un extracto de la sentencia para su difusión”. (PA, 9)

## **PROGRAMA SOLUCIONES SUSPENDERÁ APOYOS EN ESPECIE POR VEDA ELECTORAL**

Por Martha Romero

El coordinador estatal del programa Soluciones, Diego Foyo, confirmó que a partir de abril próximo se suspenderá la entrega de apoyos en especie de parte de este esquema, atendiendo la veda electoral por el arranque de campañas en 2015. El funcionario dijo que durante la veda electoral se suspenderá la entrega de despensas que se brindan a través del DIF estatal y los sistemas DIF Municipal para adultos mayores, así como los recursos para mejora de viviendas y equipamiento de hogares. “La veda electoral empieza en el mes de abril del siguiente año, y a partir de esos días únicamente trabajaremos en lo que nos permita la ley. Suspendaremos eventos masivos, la difusión del programa y no haremos entregas como lo estamos haciendo. Pretendemos adelantar la entrega y trabajar intensamente en los primeros meses de 2015”, dijo Diego Foyo. (EUQ, 4)

## **PIDE CALZADA ALTO A GUERRA SUCIA**

Por Andrea Martínez

El mandatario estatal, José Calzada Roviroso, simpatiza con el llamado que hicieron los empresarios para detener la guerra sucia en Querétaro y para que los próximos candidatos sean transparentes, Luego de que el nuevo presidente del Coparmex, Darío Malpica, aseguró que “ya están hartos de la Guerra Sucia”, motivo por el cual exhortó a los contendientes que participen en el proceso electoral del 2015 con el objetivo de que pongan fin a esa práctica, el Gobernador reiteró que coincide con la iniciativa privada para que exista transparencia por parte de los candidatos, que incluso podrían someterse a exámenes de control de confianza. Las propuestas que ellos hacen, y simpatizo con ellas, son en función de mayor transparencia, de mayor rendición de cuentas y que puedan conocerse con mucha mayor profundidad a los aspirantes a los distintos cargos de elección popular, sostuvo. (C. p.5)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **PRETENDE EL PAN CANDIDATEAR MUJERES PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES**

Por Zulema López

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) autorizó enviar al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) una propuesta para otorgar los distritos 1 y 2 para las diputaciones federales a las mujeres mientras que el 3 y 4, quedarán para los hombres, medida con la que se daría cumplimiento a los nuevos lineamientos electorales implementados a nivel nacional. La determinación se realizó a puerta cerrada, en una sesión en la que participaron 23 panistas de los 30 que integran el Comité Directivo Estatal quienes, en por una amplia mayoría, aprobaron enviar la propuesta. (DQ, 9)

#### **ENMUDECE MARCOS AGUILAR VEGA**

Por Jorge Vargas Sánchez

El teléfono del diputado federal del PAN por Querétaro, Marcos Aguilar Vega, enmudeció desde la mañana de este martes, poco después de que se empezara a clarificar la situación jurídica del ex auditor municipal de

Querétaro, Juan Pablo Rangel Contreras, consignado ya por probables delitos de delincuencia organizada. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, intentó varias veces tener comunicación con el legislador para saber de primera mano si él tuvo con Rangel Contreras alguna relación financiera o política, porque había informes de que el detenido era operador financiero del legislador. En un principio, parecía que habría una comunicación con el diputado federal, pues en la primera llamada telefónica Aguilar Vega mandó un mensaje, diciendo que estaba en una reunión. En seguida, de su oficina en Querétaro se informó que horas más tarde atendería el llamado, pero cuando fue el momento el diputado no contestó el teléfono. (PA, 1)

## **NO CORRESPONDE AL PAN TOMAR MEDIDAS: MARMOLEJO**

Por Candhy Escalante

o existe nada concreto en el tema de Juan Pablo Rangel Contreras, señaló la diputada panista Beatriz Marmolejo Rojas, quien aclaró que por parte del organismo que ella representa en la Cámara de Diputados (PAN) no le corresponde tomar medida alguna por este caso. En entrevista, la legisladora y ex dirigente municipal capitalina de Acción Nacional dijo que su partido siempre se ha conducido en apego a la transparencia, por lo que dejan en manos de las autoridades correspondientes las investigaciones y las opiniones al respecto. “Acción Nacional siempre ha sido partidario de la transparencia y de la rendición de cuentas, entonces seguramente con la información que la autoridad competente esté realizando, también se tomarán algunas medidas, en este caso no corresponde al partido político como tal”. (PA, 4)

## **DIPUTADO NIEGA QUE LEY ACOTE MARCHAS**

Por Olivia Lara

El diputado federal Marcos Aguilar Vega negó que su iniciativa de reforma para la regulación constitucional de Derecho de la Movilidad Universal, que fue aprobada el pasado martes en la Cámara de Diputados, reprima las manifestaciones sociales. En entrevista, explicó que las modificaciones se realizaron a los artículos 11 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos únicamente, no a los artículos 6 y 9, que se refieren a los derechos fundamentales de manifestaciones, reuniones, asociaciones y protesta social, por lo que, dijo, no tienen relación alguna. “[Los cambios se hicieron en] el artículo 11 de derecho a la movilidad como derecho humano. Por movilidad entendemos la posibilidad de ejercer la capacidad de desplazamiento de una persona con sus bienes a través de cuatro fundamentos: peatón, transporte de vehículos no motorizados (bicicletas), transporte público masivo y transporte privado. (EUQ, 3)

## **PRI**

### **AFECTA IMAGEN DEL PAN: LLAMAS**

Por Elena Laiza

Cualquier partido político que cuente con un personaje envuelto en temas legales y que sea detenido por autoridades, como el ex auditor de Francisco Domínguez, Juan Pablo Rangel Contreras, se ve afectado por estar ligado a personajes que buscan un cargo de elección popular en el 2015. El secretario general de la Central de Trabajadores de México (CTM), Jesús Llamas Contreras, manifestó que el lavado de dinero es un delito que se debe castigar como mandata la ley, y que es necesario esclarecer el caso, por la relación con los panistas. “Sin tener los antecedentes, indudablemente que el lavado de dinero es un delito que se persigue y que se debe de castigar, es muy lamentable que esté ligado a políticos que están pretendiendo acceder a cargos de mucha responsabilidad”, manifestó. (PA, 1 y 5)

## **PRD**

### **PIDE PRD SE DESTINE PRESUPUESTO PARA ÁREAS QUE MÁS LO REQUIEREN**

Por Montserrat Márquez

El PRD lanzó un exhorto a la legislatura local para que el análisis del proyecto de presupuesto del 2015 se haga de la forma más objetiva posible y como entera responsabilidad para que una mayor cantidad sea destinada a las áreas que así lo requieran, aseveró el dirigente estatal, Adolfo Camacho. “No puede ser de otra forma más que con seriedad, porque la definición del presupuesto es un tema de suma relevancia; pues a partir de ello, se puede impulsar o poner frenos a la inercia favorable del crecimiento que ha tenido Querétaro en los últimos tiempos”, señaló. Manifestó que los diputados deberán actuar para dar prioridad a los intereses ciudadanos por encima de los partidistas sobre todo que sea distribuido de forma estratégica en los rubros que Querétaro necesita para seguir creciendo, pero sobre todo es necesario un presupuesto que garantice eficiencia y calidad en los servicios públicos. (AM, 2)

### **URGE PRD A INVESTIGAR A ASPIRANTES**

Por Norma Ayala

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad, por medio de su dirigente Adolfo Camacho, exhortó a las autoridades de justicia y electorales del estado a investigar de manera detallada y urgente a los funcionarios que buscarán ser candidatos a algún puesto de elección para los comicios del próximo año, y con ello garantizar a los queretanos que son servidores transparentes y honestos. Agregó que para el partido es preocupante que en recientes días se esté aprehendiendo a ex funcionarios que en su momento fueron integrantes del equipo de trabajo de un posible candidato a la gubernatura del estado, como lo es el senador panista Francisco Domínguez Servién. El dirigente del sol azteca en el estado señaló que lo único que evidencia este tipo de situaciones es la red de corrupción que existe entre los ex servidores públicos, ya que en un futuro, estos mismos podrían llegar a los puestos de Gobierno derivado de las elecciones de 2015. (EUQ, 4)

### **HAY UN CLIMA PERTURBADOR, AFIRMA LÍDER ESTATAL DEL PRD**

Por Jorge Vargas Sánchez

La consignación de Juan Pablo Rangel Contreras por los probables delitos de delincuencia organizada preocupa a los partidos políticos en Querétaro, afirmó el presidente estatal del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, y les pidió a las autoridades electorales que en su momento investiguen ampliamente la situación judicial, fiscal y patrimonial de los candidatos que competirán en las elecciones de 2015. “Es preocupante que toda esta gente relacionada con un posible candidato al Gobierno del Estado esté en esa situación, unos ya detenidos, otros con órdenes de aprehensión; preocupa que personajes como éstos lleguen al Gobierno y que incorporaren a gente como ésta”, dijo. En su acostumbrada rueda de prensa de los miércoles, el dirigente político dijo que la detención del auditor municipal de Querétaro en el trienio 2009-2012, evidencia que existe un clima perturbador, dadas sus implicaciones. (PA, 5)

### **DAR PRIORIDAD A CIUDADANOS, EXIGE EL PRD**

Por Jorge Vargas Sánchez

A los diputados locales del PRD les pidió que en el momento en que empiecen a analizar el Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado para el año 2015, actúen “dando prioridad a los intereses ciudadanos por encima de los partidistas”. “Es momento en que las jornadas ciudadanas, sus audiencias y recorridos valgan la pena; donde la sensibilidad, el conocimiento de causa y la sensatez pasen más que el cálculo político ordinario”, afirmó el presidente estatal del partido, Adolfo Camacho Esquivel. (PA, 9)

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: CONSIGNAN A RANGEL**

Por Francisco Javier Maldonado

Querétaro, Qro.- Por los presuntos cargos de operación con recursos de procedencia ilícita, portación de arma prohibida e intervención de conversaciones privadas fue consignado al Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) de máxima seguridad de Tepic, Nayarit, el excontralor municipal y exdirectivo de Caja Libertad, Juan Pablo Rangel Contreras. Como adelantó DIARIO DE QUERETARO, la Procuraduría General de la República (PGR) documentó la implicación de Rangel Contreras, identificado como operador del diputado federal Marcos Aguilar Vega, en casos de intervención telefónicas de índole política. No obstante el hermetismo de la autoridad en torno al caso, se conoce que existen confesiones del mismo Rangel Contreras acerca de las actividades de espionaje que llevaba a cabo por encargo de gente para la que trabajaba. Otra de sus actividades que lo relacionan con el delito de lavado de dinero es la recolección de aportaciones económicas de empresarios locales para campañas políticas. Ante ello, la Subprocuraduría Especializada para la Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) ejercerá acción penal y ayer mismo lo trasladó a la prisión de máxima seguridad de Nayarit. Rangel Contreras, detenido el pasado lunes a las puertas de su casa en el fraccionamiento El Campanario, es interrogado desde entonces en las oficinas de la fiscalía contra el crimen organizado en la Ciudad de México. Asimismo, dada la acusación de lavado de dinero, en los interrogatorios participa también la Unidad de Inteligencia Financiera de la misma PGR, dependencia que cuenta con 72 horas a partir de la detención para emitir un auto de término. Juan Pablo Rangel Contreras fue director general de la entonces Caja Libertad, posteriormente contralor municipal en Querétaro y desde que dejó ese cargo en 2012 se integró al equipo del diputado federal Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional, para quien según decía él mismo, trabaja rumbo a la campaña del 2015. En las próximas horas el juez federal ante quien fue consignado Rangel deberá emitir su fallo sobre una eventual formal prisión, aunque la defensa puede solicitar ampliación del término a 144 horas para argumentar a favor, en cuyo caso la decisión judicial se dictaría el fin de semana. (DQ, principal)

### **AM: PGR EVITA OTRO ROBO A DUCTOS DE PEMEX**

La Procuraduría General de la República (PGR) a través de su Delegación en el estado de Querétaro, aseguró un tractocamión con cerca de 27 mil litros de diésel en el municipio de Pedro Escobedo. Esta es la segunda ocasión en menos de una semana que en Querétaro se localiza combustible robado a la Paraestatal. El 28 de noviembre elementos de la misma dependencia aseguraron cerca de 8 mil litros del diésel, a la altura del kilómetro 173, cerca de la comunidad de Senegal de las Palomas, en el municipio de San Juan del Río. En total se han logrado recuperar 35 mil litros de combustible cuyo valor comercial es de 483 mil pesos y con el que se podría haber llenado el tanque de 700 vehículos. De acuerdo a la indagatoria, elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Pedro Escobedo, en un recorrido de vigilancia por un camino de terracería del ejido de la comunidad el Sauz el Bajo, el cual comunica a la carretera 57, hacia la comunidad de Senegal de las Palomas de la misma demarcación, observaron un tractocamión color blanco y a tres personas del sexo masculino, las cuales sostenían una manguera, quienes al notar la presencia policiaca optaron por evadirse, siendo alcanzada una de ellas. (AM, principal)

### **C: A LA BAJA HOMICIDIOS DOLOSOS**

Por Andrea Martínez

El productor Arsenio Durán Becerra reveló que en Querétaro el número de homicidios dolosos ha disminuido en un 15 por ciento, ya que en el año han registrado 94 casos, mientras que el 2013 los números cerraron con 110. Esto en comparación con los 94 casos de homicidios dolosos que se han registrado entre

enero y noviembre del presente año del 2014, entonces tenemos una disminución en cuanto a números de homicidios dolosos, precisó. (C. p.1)

## **PA: CONSIGNAN A RANGEL**

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Treinta y ocho horas. Eso tardó la Procuraduría General de la República en consignar ante un juez federal al empresario Juan Pablo Rangel Contreras por los probables delitos de lavado de dinero, portación de arma prohibida y delincuencia organizada. Detenido el lunes por la mañana, el operador financiero del diputado federal Marcos Aguilar –aspirante a la alcaldía de Querétaro por el PAN, fue trasladado la medianoche del martes al penal de máxima seguridad número 4 localizado en la comunidad de El Rincón, Tepic, Nayarit. (PA, principal)

## **EUQ: EMPRESAS EROGARÁN 45 MDP EN AGUINALDO**

Por Aurora Aguirre

Derrama económica por pago de aguinaldo podría ascender hasta los 45 millones de pesos, informó el secretario del Trabajo, Israel Carboney Morales; con lo anterior, se beneficiarán cerca de 5 mil trabajadores del estado. El funcionario recordó que los patrones tienen hasta el 29 de diciembre como fecha límite para pagar esta prestación, la cual es de mínimo 15 días de salario; o en caso de tener menos de un año de laborar, la parte proporcional de éste. Asimismo, hay contratos colectivos de trabajo, los cuales manejan prestaciones superiores a las de la ley, por lo que es necesario que los colaboradores conozcan las disposiciones de su contrato y con base en ello saber si están cumpliendo o no. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **LEGISLATURA ANALIZA EL PRESUPUESTO**

Por Olivia Lara

Tras haber recibido el pasado 30 de noviembre la iniciativa de Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Poder Ejecutivo, los integrantes de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la 57 Legislatura comenzarán a sesionar este jueves 4 de diciembre para analizar el recurso que tendrán los diferentes municipios, órganos, institutos y el estado en 2015. El diputado presidente de dicha comisión, Braulio Guerra Urbiola, informó que ayer se reunieron en la Junta de Concertación Política para que las seis fuerzas políticas dialoguen al respecto. Reconoció que pudieran retrasar la votación hasta el día 15 de diciembre, pues la ley establece esa fecha como límite. (EUQ, 3)

### **NO ES BUENO NEGAR AMISTADES: BG**

Por Candhy Escalante

“No es bueno negar a las personas que uno conoce de años, sino al contrario, hay que estar atentos de su situación”, señaló Braulio Guerra Urbiola, coordinador del grupo legislativo del PRI, y dijo que son muchos los queretanos de diversos sectores que conocen de la existencia y trabajo de Juan Pablo Rangel, quien fuera detenido y presentado ante las autoridades federales. El legislador, quien además fue parte del Ayuntamiento capitalino durante la presidencia municipal de Francisco Domínguez Servián, reiteró lo dicho por el presidente de la Mesa Directiva Marco Antonio León Hernández, respecto a que fue el edil quien lo propuso como contralor; propuesta que fue aprobada por el Cabildo. “Sí, muchos queretanos de diversos sectores lo conocemos y nos ha tocado tener algún tipo de interacción”, dijo. (PA, 1 y 4)

## **PODER EJECUTIVO**

### **ESPERAN POSTURA DE PGR**

Por Maritzza Navarro

Juan Pablo Rangel Contreras, quien fuera contralor de la administración municipal de Querétaro —en el periodo 2009-2012— de Francisco Domínguez Servién, habría sido trasladado al Centro Penitenciario de Máxima Seguridad en el estado de Nayarit. Lo anterior, de acuerdo con fuentes extraoficiales cercanas a la Procuraduría General de la República (PGR). El empresario y ex funcionario público municipal habría sido detenido el pasado lunes 1 de diciembre cuando salía del fraccionamiento El Campanario —lugar donde tiene su domicilio—, sin embargo, no ha habido ningún comunicado oficial por parte de la dependencia federal. Según trascendió, Rangel Contreras habría sido detenido por presuntamente estar relacionado con los delitos de uso de dinero de procedencia ilícita, conocido como “lavado de dinero”. En entrevista este miércoles, y luego de que se revelara más información sobre el caso —toda de tipo extraoficial—, el gobernador José Calzada comentó que no estaba informado sobre la presunta detención y que esperarán a que la PGR emita un comunicado. (EUQ, 1)

### **SE RESERVA JCR OPINIÓN HASTA CONTAR CON INFORMACIÓN OFICIAL**

Por Carolina Sánchez

SAN JUAN DEL RÍO.- Será hasta tener información oficial en sus manos cuando el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, emita una declaración sobre la captura y consignación del empresario y ex auditor capitalino, Juan Pablo Rangel Contreras. En entrevista, el mandatario manifestó que la Procuraduría General de la República (PGR) deberá emitir un comunicado y en función de éste, dijo, dará su punto de vista; igualmente las corporaciones queretanas. Preciso que si bien existen múltiples comunicados y comentarios en medios de comunicación, él prefiere apegarse a lo que informe la fuente oficial. “No tenemos una comunicación oficial todavía por parte de la Procuraduría General de la República para que nos informe el contenido, los avances y las indagatorias que tiene esta importante corporación es en función de ese caso particular”. (PA, 4)

### **PRESUPUESTO HISTÓRICO PARA SEGURIDAD Y EDUCACIÓN: JC**

Por Carolina Sánchez

SAN JUAN DEL RÍO.- Presupuestos históricos para 2015 en materia de seguridad y educación, reveló el gobernador del estado, José Calzada Roviroso. Para el primer rubro van 2 mil 139 millones de pesos, 13.5 por ciento más que lo ejercido en 2014; para la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) la bolsa asciende a mil 715 millones de pesos, un aumento del 10.3 por ciento. En el marco de la entrega de ampliación del C4 y equipamiento a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río, el mandatario estatal informó que las cifras fueron plasmadas en el paquete económico entregado el pasado 30 de noviembre a la LVII Legislatura. “(En seguridad) es una cifra histórica porque nos interesa mucho que este rubro se vea cada vez más fortalecido, que los municipios tengan patrullas, equipamiento, capacitación, que los controles de confianza se mantengan en estos niveles de excelencia que tenemos”. (PA, 1)

### **SJR SUMA 380 MDP EN OBRAS**

Por Maritzza Navarro

Durante este año se han invertido 380 millones de pesos en San Juan del Río en obras de infraestructura, informó el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, quien inauguró el Boulevard Tecnológico. Esta obra, que tuvo una inversión de 10 millones de pesos, contó con el respaldo de estudiantes de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR), pues dicha construcción los beneficia al estar ubicada frente a

dicha escuela. “Hemos invertido en infraestructura en San Juan del Río 380 millones de pesos, más de un millón de pesos diario en banquetas, guarniciones, avenidas, en dignificar el Centro Histórico, en fin, en miles y miles de acciones”, dijo el mandatario. (EUQ, 1)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **¿QUIÉN ES EL ABOGADO DE RANGEL?**

Por Sergio A. Venegas Ramírez

La familia de Juan Pablo Rangel optó por un abogado de prestigio internacional y famoso por haber sido inspiración de la película “Presunto Culpable”: Rafael Heredia Rubio, quien aceptó tomar el caso y se está enterando de los pormenores del asunto radicado en Nayarit. (PA, 1)

### **MÍNIMO LE DARÁN 40 AÑOS: ABOGADO**

Por Alan Contreras

Por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, Juan Pablo Rangel Contreras, ex contralor en la administración de Francisco Domínguez Servién, podría recibir una sanción mínima de 40 años de prisión. El presidente de la Barra Queretana Colegio de Abogados, Carlos Uriel Márquez, dijo que estos delitos federales ameritan las sanciones máximas del Código Penal Federal; pues por cada delito se aplican como mínimo 20 años de privación de libertad. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, manifestó que el Ministerio Público deberá presentar pruebas de tipo pericial, con expertos en comunicaciones para poder acreditar que Juan Pablo Rangel cometió el delito de intervención telefónica. (EUQ, 1)

### **UAQ, A FAVOR DE DISCAPACITADOS**

Por Norma Ayala

La Universidad Autónoma de Querétaro en coordinación con organizaciones sociales, el gobierno estatal y el Congreso local lanzó el programa “Yo sí respeto” para difundir conciencia en la población en pro de las personas con discapacidad y el fomento de la construcción de nuevos espacios de accesibilidad como estacionamientos, a través de la portación en los autos de calcomanías con esta leyenda. La secretaria de Rectoría, Rebeca del Rocío Peniche Vera, informó que parte de las acciones que incluye este programa no sólo es generar una cultura de inclusión en la sociedad queretana, sino que con el apoyo de las organizaciones sociales se trabaje para mejorar la infraestructura de los espacios en donde se desarrollan estas personas. “Esta es una acción más que se lleva a cabo para atender a las personas con discapacidad y darle la importancia debida a las actividades que se deben emprender en favor de la discapacidad en el estado y en la institución”, comentó la funcionaria. (EUQ, 1)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- COMITE. El PAN Querétaro propuso anoche al CEN que los distritos federales I y II sean para candidatas y los distritos III y IV para varones, Apolinar Casillas y Gerardo Cuanalo de preferencia. Y el que sigue firme y de la “pluri” es Armando Rivera. NINI. que Marcos Aguilar dijo que Juan Pablo Rangel “no está en mi nómina”, la pregunta es entonces quién le pagaba a este cerebro financiero por lavar dinero y andar de figón en los celulares ajenos. Porque sin chamba conocida desde que dejó el Municipio, entonces cómo le hacía “Jean Paul” para darse la vida de rey que se daba. Eso y otras cosas más investiga ya la SEIDO. Habrá sorpresas. B. Hoy menos que nunca se “baja” de sus aspiraciones el panista Alejandro Delgado Osoy,

coincidentalmente víctima de grabaciones indiscretas de sus animadas fiestas. Que sólo un "dedazo" (democracia indirecta, le llama Aguilar) lo dejaría fuera en el PAN. (DQ, 1)

### \*\*ASTERISCOS\*\*

**Equipo.** Los senadores **Marcela Torres Peimbert (PAN)** y Enrique Burgos García (PRI) se reunieron para presentar, en las instalaciones de la cámara alta del Congreso de la Unión, la exposición 'Ruta del queso y el vino queretano' la cual permanecerá hasta el próximo jueves 4 de diciembre. Con ellos también estuvo el exgobernador de Baja California y actual senador por dicha entidad, Ernesto Ruffo Appel. Ejemplo de que el beneficio para Querétaro siempre será superior a las diferencias partidistas. **Respaldo** Lo dijo en un par de entrevistas que sostuvo con periodistas del **Distrito Federal**; el PAN -afirmó el presidente nacional de este partido, el queretano **Ricardo Anaya Cortés-** está comprometido a respaldar las propuestas de reforma que en materia de seguridad presentó el presidente Enrique Peña Nieto, siempre y cuando sean de beneficio para la ciudadanía. Por lo mismo, el líder blanquiazul prometió que las analizarán y determinarán si van en tal sentido. Marcó línea a sus legisladores. **Paz** A partir de las 10 de la mañana, en el **Teatro Metropolitano**, se realiza una particular reunión: el congreso estatal 'Construyendo comunidades en paz'. Con él, se pretende fortalecer los vínculos de cooperación y participación de representantes de los sectores público, privado y social, en acciones destinadas a consolidar al **estado de Querétaro** como una comunidad segura y en paz. Asiste a la inauguración el gobernador, **José Calzada**, de lo que puede ser el inicio de un paso trascendental.

**Comisión** Antes de que otra cosa suceda o se diga, la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** se puso a disposición de los legisladores integrantes de la **Comisión Especial en la Cámara de Diputados** para revisar el proceso de licitación, emisión del fallo y cancelación del proyecto del Tren de **Alta Velocidad México-Querétaro**. Por cierto que 'pinta' para integrarse a la misma, el diputado por Querétaro, Marcos Aguilar Vega, quien ha estado siguiendo de cerca el asunto de este transporte. **Pipa** Otra vez un **accidente sobre la autopista 57**, de México a Querétaro, desquició el tránsito vehicular en la más importante vía de comunicación del país. Sucedió a la altura del kilómetro 159; es decir, dentro del municipio de San Juan del Río. Viajeros que en esos momentos se trasladaban al norte de la capital mexicana, reportaron en las redes sociales que en el tramo de la caseta de Palmillas al lugar del percance, tardaron en recorrer una hora y media, como Marcelo López. **Feliz Antonio Naelson 'Sinha'**, el jugador de fútbol que milita en **Gallos Blancos**, se encuentra de vacaciones en Torreón, Coahuila, donde lo consideran 'hijo adoptivo' de esa tierra. Ante los reporteros, se sinceró. Dijo que el conjunto queretano merecía haber pasado a la liguilla, pero que lo intentarán -con mayor solidez- el siguiente torneo. Dijo que a pesar de que no había planificado esta etapa de su vida tal como está sucediendo, estaba feliz de esto. Otro que se queda acá. **Flor** Hoy (jueves) se anuncia la edición anual del **certamen estatal 'La flor más bella del campo'**, una celebración que tiene sus raíces, al menos durante la época contemporánea, en el periodo cuando era Presidente de la República, **Lázaro Cárdenas del Río**. Se realizó por primera ocasión en el año de 1936. Suman 78 años de que esta actividad se efectúa sin detenerse. El diputado local, **Alejandro Bocanegra Montes**, anunciará las reglas y detalles que envuelven a este tradicional festejo rural. (AM, 1)

### PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

CONSIGNADO EN TIEMPO RÉCORD. **38 horas.** Eso tardó la Procuraduría General de la República en consignar ante un juez federal al empresario Juan Pablo Rangel Contreras por los probables delitos de lavado de dinero, portación de arma prohibida y delincuencia organizada. Detenido el lunes por la mañana, el operador financiero del diputado federal Marcos Aguilar -aspirante a la alcaldía de Querétaro por el PAN-, fue trasladado la medianoche del martes al penal de máxima seguridad número 4, localizado en la comunidad de El Rincón, Tepic, Nayarit. Sorprende que la consignación del ex contralor en la administración del senador Francisco Domínguez se haya dado en un tiempo tan corto -el plazo vencía a las 72 horas de

haber sido presentado ante el Ministerio Público federal-, lo que acusaría una investigación sólida, con seguimiento previo, acompañada de trabajo de campo e inteligencia, como señalamos ayer en este espacio. Para defender a Rangel Contreras se mencionaba a los hermanos Granados Torres, Juan Marcos y Juan Martín, pero finalmente la familia de JPRC optó por un abogado de prestigio internacional y famoso por haber sido inspiración de la película Presunto Culpable: Rafael Heredia Rubio. El destacado abogado aceptó tomar el caso y se está enterando de los pormenores del asunto radicado en Nayarit. Heredia Rubio Abogados y Consultores es un despacho fundado en 1978 y se especializa en litigio y consultoría en materia penal y familiar. Rafael Heredia defendió hace unos años al periodista Sam Dillon, de The New York Times, quien fue acusado por tres gobernadores por un reportaje en el que se les acusa de relaciones peligrosas. Ese texto le valió el premio Pulitzer y el abogado logró que obtuviera la libertad absoluta. Las fuentes de PLAZA DE ARMAS en la PGR están confiadas en su investigación y aunque respetan el trabajo del jurisconsulto, creen que llegado el momento, la decisión del juez pondría tras las rejas al empresario por un tiempo mínimo de 40 años. No lo sé de cierto, pero me queda claro que el señor Rangel Contreras jugó con fuego, fue indiscreto y eso encendió las altas esferas del poder federal, quienes tomaron la decisión de sentar un precedente. El tiempo dirá quién tiene la razón en este asunto que ha levantado ámpula en diversos sectores de la sociedad queretana que -una vez más- se vio conviviendo con un destacado participante del green en el Club de Golf de El Campanario. Ahora, varios de sus amigos se han desligado, tratando de salvar el pellejo político y empresarial. En tanto, el legislador Marcos Aguilar se solidarizó con la familia del detenido y pidió a la autoridad esclarecer los motivos de su detención. Por lo pronto, ayer, algunas personas de los ramos de la construcción y restaurantero confirmaron a PLAZA DE ARMAS que, efectivamente, Rangel Contreras estaba pasando la charola para la campaña de Marcos Aguilar. El tema da para más. **-PALACIO DE LA CORREGIDORA-** El sitio. Ubicado en El Rincón, Nayarit, el Centro Federal de Readaptación Social Número 4, tiene capacidad para albergar a 2 mil internos. Es uno de los más avanzados en cuanto a medidas de seguridad y tecnología. Tiene el sistema de televisita, con el cual los presos pueden dialogar con su familia prácticamente desde cualquier punto del país. En el lugar, los reos pueden realizar actividades artísticas y educativas, cuenta con biblioteca y computación. Cuando es ingresado alguien, se le toman fotografías, huellas, registro de ADN y de voz. Tiene servicio de enfermería y hospitalización, además de apoyo psicológico. El penal cuenta con seis módulos: los tres primeros para hombres, dos para mujeres y el último para reos de alta peligrosidad como secuestradores, narcotraficantes y homicidas. Este Cefereso es considerado uno de los más seguros y estrictos: tiene una barda de 15 metros de altura y circundada por malla electrificada, hay una zona conocida como “punto muerto”, donde los custodios están autorizados para tirar a matar en caso de intento de fuga. Nomás. **-OÍDO EN EL 1810-** War Room. Que en el cuarto de crisis del aspirante a la alcaldía de Querétaro, Marcos Aguilar, decidieron deslindar al panista de los supuestos “moches” para su campaña, que habrían escandalizado hasta a las autoridades y llevado a la detención de Juan Pablo Rangel. Podría ser un boomerang. **-¡PREEEPAREN!**- Pésame. Sergio Valls, director de Asuntos Jurídicos y Legislación de la extinta Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), que dirigía el célebre Pedro Ramírez Vázquez. En ese carácter, elaboró el decreto expropiatorio del Parque Nacional del Cimatarío entre 1981 y 82, siendo presidente José López Portillo y gobernaba el estado Rafael Camacho Guzmán. Así lo recuerda el notario público Pablo Olivares, funcionario de la delegación en Querétaro en aquellos ayeres. **-¡AAAPUNTEN!**- Meta. Que en los últimos 5 kilómetros del Ironman corrido el domingo pasado por Braulio Guerra, estuvo a punto de abandonar, pero el apoyo de la porra conformada por familiares y amigos lo animó a seguir. Bueno. **-¡FUEGO!**- Quemado. La crisis por la que atraviesan algunos políticos vinculados a Juan Pablo Rangel, hace que el teléfono de Luis Bernardo Nava no deje de sonar. ¡Revivió! (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PARAÍSO PERDIDO. En las próximas horas podría conocerse información que comprometería seriamente las posibilidades de MARCOS AGUILAR VEGA para el 2015. Y es que dicen que en NAYARIT, un ruiseñor está cantando de lo lindo. Agua que no has de beber... (PA, 1)

## BAJO RESERVA

**Se cimbra la clase política de Querétaro.** Ha trascendido que el ex contralor municipal en el trienio de Francisco Domínguez Servien, Juan Pablo Rangel, fue trasladado al penal federal de Tepic, Nayarit. Esto después de que a inicios de semana se diera a conocer por diversas fuentes, que fuera detenido por elementos de la SEIDO, a la salida de conocido fraccionamiento residencial. Hasta ahora se conoce poco, ya que la autoridad federal no ha emitido alguna comunicación al respecto. Esto sin duda, vuelve a cimbrar a la clase política de Querétaro. **Sobrepoblación en el PANEQ.** Nos comentan que la ambientalista y directora del Parque Nacional El Cimatario (PANEQ), Pamela Siurob, está muy ocupada en la estrategia para atender el tema de la sobrepoblación de Venados Cola Blanca machos en El Cimatario, lo que está llevando a que a falta de hembras, que es un 30 por ciento menor, dicen, existen peleas entre los machos las cuales están provocando la muerte entre ellos mismos, y nos comentan también, está vigilando coordinadamente con otros grupos ambientalistas para valorar la situación. **Arrancan con análisis de presupuesto 2015.** A partir de este jueves y en adelante, será vital el profundo análisis, dicen, el que comenzará a realizar la Comisión de Presupuesto para revisar la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos y Egresos que presentó el Poder Ejecutivo el domingo pasado, mismo que asciende a 26 mil millones de pesos y que representa un 10 por ciento más al año anterior. El trabajo para los 25 diputados será intenso, y tienen hasta el 15 de diciembre para entregar el resultado de la distribución de los recursos a los distintos órganos, secretarías y municipios. **Exigen el servicio.** Mucho ha trabajado, cuentan, el vocal ejecutivo de la CEA (Comisión Estatal de Agua) Habib Wejebe Moctezuma, en levantar banderas blancas de cobertura total de servicio de agua, sin embargo, los reclamos están a la orden del día con lugares en los que a pesar de tener el servicio, simple y sencillamente nos cuentan, no les llega a sus casas el vital líquido. Manifestaciones como las de habitantes del fraccionamiento Paseos del municipio de El Marqués, que bloquearon la carretera estatal 200, se le puede volver a presentar si es que no les resuelve el tema del servicio de agua que desde hace una semana, no les es provisto. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Demanda a Kuri por adelantado

**Integrante del Comité Municipal del PAN en Corregidora, denuncia a Mauricio Kuri por precampaña**

El ingeniero Pedro Carrasco Trejo en su carácter como ciudadano, militante e integrante del Comité Directivo Municipal del PAN en el Municipio de Corregidora, informó que ha hecho entrega ante la Secretaría Ejecutiva de Oficialía de Partes del IEEQ una demanda por actos anticipados de campaña en contra del empresario y aspirante a la candidatura blanquiazul por la alcaldía de Corregidora, Mauricio Kuri González.

Además de Kuri González, también denunció a los panistas Roberto Sosa Pichardo, David Contreras Granados, Arturo Maximiliano García Pérez así como al presidente Municipal de ese municipio, Luis Antonio Zapata Guerrero, por apoyar -aseguró- "la precampaña" del ex presidente de Coparmex.

"Hice una denuncia acompañada por pruebas que establecen actos adelantados de campaña o precampaña que violan la Ley Electoral del estado para ostentar

a Mauricio Kuri como el candidato de unidad a la Presidencia Municipal de Corregidora. Entre las pruebas presentadas se señala la violación del Artículo 41 Fracción Segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en el Artículo 106 de la Ley Electoral del Estado en el posible desacato de la misma por actos posibles de los acusados de incurrir en actos anticipados de campaña y precampaña tendientes a obtener por la vía de la designación (el dedazo) la candidatura a la Presidencia Municipal de Corregidora fuera de los tiempos establecidos por la Ley Electoral de Querétaro y en concreto violación a la Ley Federal electoral para el proceso del 2015, toda vez que desde octubre del 2014 fuera por el plazo legal autorizado por el IEEQ los denunciados han realizado promoción de la persona de Mauricio Kuri a través de reuniones públicas con militantes del partido".

En el documento que presentó al órgano electoral local, también se presentan recortes de periódico que acreditan dichas violaciones en publicidad donde incluso, el presidente municipal Antonio Zapata promociona

a Kuri González como el más factible candidato de su partido a la presidencia municipal así como las acciones de consejeros estatales de Acción Nacional tendientes todas a realizar reuniones con la intención de promocionar al ex presidente de Coparmex.

En este sentido, el demandante Pedro Carrasco, señaló que confía en las autoridades correspondientes para que el seguimiento de esta demanda se realice de manera imparcial y apegada a la normatividad vigente que rige los procesos electorales en el estado.

"Se deben reconocer los liderazgos y en este caso los de Corregidora principalmente, ya que se tienen extraordinarios líderes como Leticia López Ronquillo, Raquel Jiménez, Jorge Patrón y Juan Carlos Garduño Mancebo del Castillo, personas que podrían ser candidatos a Presidentes Municipales en esta demarcación".

El militante panista, acusó que se está utilizando a la política como instrumento para obtener el poder sólo por el poder.

"Se están dejando de lado los liderazgos importantes de Corregidora, se está dejando de lado a la militancia".

HÉCTOR AYALA

DICE ANTONIO ZAPATA

## Demanda ante IEEQ tiene de fondo lucha por el poder

por Aimée Pacheco

“Un panista no escupe para el cielo”, sentenció el alcalde de Corregidora Antonio Zapata Guerrero, al dar su posicionamiento sobre la denuncia interpuesta en su contra ante el IEEQ por actos anticipados de campaña, por parte de Pedro Carrasco Trejo.

“Un panista no tira golpes, el que pueda tener credencial de un partido y actúe en contra de su partido me parece que debiera tener otro calificativo”, dijo Zapata al considerar que el tema de fondo en este tema es la lucha por el poder.

“Hay que entender que en la lucha por el poder, quien quiera competir y quien quiera ganar tiene que cumplir varios requisitos de cara a la ciudadanía, tiene que tener una extraordinaria capacidad para hacer buen gobierno, para dialogar, para soñar, para construir, quien quiera gobernar una ciudad debe estar comprometido a servir, y no con la pueril convicción de servirse”, sentenció.

Lo primero que tiene que preguntarse a sí mismo quien quiera gobernar una ciudad, un partido o servir a una entidad, dijo que lo primero que debe hacer es verse al espejo y preguntarse si realmente está capacitado.

“Si el espejito mágico nos dice la verdad tendremos que salir a sumarnos con aquella persona que tenga las mejores características para ser el líder. Y después, los integrantes del partido político decidiremos con los métodos que tiene el partido quién va a ser o debe ser nuestro abanderado”, expresó Zapata, quien dijo que es clásico en Corregidora que en los procesos internos “se den hasta con la cubeta”, e indicó que siempre habrá voces inconformes.

El tema dijo, no es de popularidad sino de capacidad, inteligencia y visión. “Es saberse comprometer”, dijo al señalar (a pregunta expresa) que decir eso de Mauricio Kuri sería desatarlo, y que no es momento de dar nombres, aunque es una posibilidad.

**Temas Constitucionales**

**¿Nueva  
constitución?  
Cultura  
constitucional**



**Luis Octavio Vado Grajales (\*)**

**P**lantear una nueva constitución implica afirmar, o que se ha agotado la cultura constitucional, o que la misma ha cambiado de manera que ya no se compecede del texto propiamente dicho. Abordar este tema nos obliga a realizar algunas consideraciones.

Antes que otra cosa, el derecho es un fenómeno del lenguaje. Como tal, los textos normativos (leyes, contratos, reglamentos; y desde luego, nuestra Constitución nacional) están sujetos al entendimiento

que se tenga de los mismos; siguiendo una idea del jurista brasileño Eros Grau, puede observarse un paralelo con la música, en la cual también se cuenta con un texto, que debe ser interpretado; igual sucede con los materiales jurídicos.

Si esto es así, podemos establecer que hay un cierto entendimiento del texto constitucional que permea a la sociedad, que se construye y difunde desde la cátedra y en los juzgados, en los actos administrativos, en los medios de comunicación... Un modelo, una cierta forma de entender lo que es la Constitución, y la manera en que se espera deba de responder a la sociedad. Es a lo que llamo cultura constitucional.

Como cualquier otra manifestación cultural, está desde luego sujeta a una temporalidad, lo que incluso se refleja en diversos modelos de constitución; por ejemplo, el previo a la Segunda Guerra Mundial, que propugnaba por textos cortos, divididos en parte dogmática (derechos) y orgánica (estructura), integradas por normas; y los de la segunda posguerra, que contienen principios

de contenido indeterminado. Los modelos de interpretación, e incluso las funciones que deben de atender, son distintos en cada caso.

Empíricamente puede esperarse que los mexicanos de 1917, 1930, 1950 y hoy, pensamos que la Constitución, no es igual. Los retos sociales, la globalización y la apertura democrática, nos marcan y por tanto exigen una constitucionalidad distinta.

Es en este punto en que centro mi planteamiento. Si se afirma que es necesario cambiar la Constitución mexicana, me parece adecuado definir

desde qué postura se plantea el cambio, tema del que me ocupé en el artículo de la semana pasada; pero también debe demostrarse que, o la cultura constitucional se ha agotado, o que la misma es tal grado diversa del texto (y el entendimiento) de la norma vigente, que se hace necesario redactar una nueva.

Cierto, hay quien señala que a nuestra transición a la democracia le faltó un 'momento constitucional' (tema también ya abordado en estas páginas) y también hay quien postula, como lo hace de forma brillante José Ramón Cossío Díaz, que el entendimiento tradicional o paradigmático de la Constitución mexicana, no resulta adecuado en un entorno de mayor democracia. Debe reconocerse también una revitalización de los estudios de derecho constitucional en nuestro país, con un nuevo rigor científico y mayor sustento en la teoría general del derecho.

No es un tema fácil. Los asuntos públicos de tal entidad, rara vez pueden explicarse de manera sucinta, muchas son las aristas y penetrante debe ser la inteligencia que las explique. Sin embargo, me parece un ejercicio de necesaria honestidad intelectual. ¿Se ha agotado el entendimiento constitucional? Muy bien, demos pruebas de que estamos en tal situación, lo que equivaldrá al diagnóstico; postulemos nuestras bases ideológicas y sugiramos el texto, manteniendo necesariamente la coherencia entre nuestra base de pensamiento, los problemas detectados, y la solución propuesta.

(\*) Maestro en Derecho Constitucional y Amparo